****

**INFORME FINAL**

**“PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y**

**OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO Y CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN**

**LOCACIONES 2, 3 Y E”**



**ELABORADO PARA : …………………………………………………..**

**ELABORADO POR : JP Planning S.A.C.**

…………, ………. del 201..

# 

Contenido

[INTRODUCCIÓN 3](#_Toc374707461)

[1. GENERALIDADES 4](#_Toc374707462)

[2. IDENTIFICACIÓN DE DERECHOS EXISTENTES 4](#_Toc374707463)

[2.1 CUADRO DE PROPIETARIOS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE INTERÉS. 4](#_Toc374707464)

[2.2 CUADRO DE POSESIONARIOS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE INTERÉS 5](#_Toc374707465)

[3. POSESIONARIOS INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA REQUERIDA POR EL PROYECTO “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”. 5](#_Toc374707466)

[3.1 ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA - ZORRITOS 5](#_Toc374707467)

[3.2 ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN 6](#_Toc374707468)

[4. EXPEDIENTES TÉCNICOS DE VALUACIÓN 6](#_Toc374707469)

[CUADRO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE VALUACIÓN DE EXISTENCIAS 6](#_Toc374707470)

[5. PROCESO DE NEGOCIACIÓN 7](#_Toc374707471)

[5.1 PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA “ASOCIACIÓN DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA” 7](#_Toc374707472)

[5.2 PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA “ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN” 10](#_Toc374707473)

[CONCLUSIONES 18](#_Toc374707474)

[ANEXOS 20](#_Toc374707475)

# INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el trabajo realizado por el equipo de negociación de JP Planning SAC, teniendo como objetivo la suscripción de Convenios de Cesión de Uso de los Predios Rústicos, involucrados dentro del ámbito del Proyecto denominado “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”, en adelante “el proyecto”, los cuales se encuentran ubicados en el distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes y el distrito de La Cruz, provincia y departamento de Tumbes.

El proceso de negociación, involucró a la “Asociación Área De Manejo Agrosilvopecuario- La Tranquita-Zorritos” y la “Asociación de Ganaderos El Charan”, las cuales se encuentran en posesión de una parte del área requerida por el proyecto. denominado “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES.

Es necesario mencionar que, para el inicio del proceso de negociación y obtención de los permisos de mejoramiento de accesos y construcción de plataformas de perforación de las Locaciones 2, 3 y E, fue necesario realizar la delimitación de los predios involucrados e identificación de los derechos de propiedad y posesorios existente sobre ellos, asimismo se elaboró un expediente de tasación de existencias por cada propietario y posesionario involucrado dentro del área requerida por el mencionado proyecto.

Durante este proceso se identificó dentro del área requerida por el proyecto, a dos (02) posesionarios, la “Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita-Zorritos” y la “Asociación de Ganaderos El Charan”.

El proceso de negociación y la obtención de permisos para el mejoramiento de las vías de acceso y construcción de plataformas de las Locaciones 2, 3 y E, se realizó teniendo como sustento los expedientes técnicos de valorización de existencias, esto permitió que los posesionarios involucrados por el proyecto, quedaran conformes por la transparencia de la información brindada, logrando la suscripción de Convenios de Cesión en Uso de Predios Rústicos a favor de BPZ.

Al finalizar la lectura del presente informe se podrá observar los trabajos realizados dentro del área requerida por el proyecto mediante de los planos guías que se encuentran como anexos.

**PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO Y CONTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN LOCACIONES 2, 3 Y E**

## GENERALIDADES

El Área de Interés está comprendida por los terrenos necesarios para realizar el mejoramiento de las vías de acceso y la construcción de las plataformas de perforación correspondiente a las Locaciones 2, 3 y E, requeridas para el ejecución del proyecto denominado “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”, el cual comprende una franja de terreno con una extensión de 117,868.27 m2, ubicado en el distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes y el distrito de La Cruz, provincia y departamento de Tumbes

De acuerdo con el diagnóstico de derecho de propiedad efectuado, el área materia de estudio abarca terrenos de propiedad del Estado Peruano, de los cuales parte de estos terrenos se encuentran en posesión de la Asociación Área De Manejo Agrosilvopecuario - La Tranquita-Zorritos” y la “Asociación de Ganaderos El Charan”, quienes son reconocidos como posesionarios y usufructuarios directos de estas áreas de terreno, debido a su permanencia en ellos desde tiempos ancestrales.

# IDENTIFICACIÓN DE DERECHOS EXISTENTES

De acuerdo al diagnóstico de derechos y trabajo de catastro realizado dentro del área requerida por BPZ, se identificaron derechos de propiedad y de posesión dentro del área de interés del proyecto.

A continuación se detallan los predios involucrados en el proyecto, los cuales fueron determinados considerando el área requerida por el proyecto, siendo materia del proceso de catastro, valuación y negociación:

## 2.1 CUADRO DE PROPIETARIOS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE INTERÉS.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **CÓDIGO** | **LOCACIÓN/VÍA DE ACCESO** | **TITULAR** | **PARTIDA REGISTRAL (INMUEBLE)** |
| **1** | BPZ - ACC 2 - 001 | VÍA DE ACCESO LOC 2 | ESTADO PERUANO | 04001365 04000391 |
| **2** | BPZ - ACC 3 - 001 | VÍA DE ACCESO LOC 3 | ESTADO PERUANO | 04001365 |

## 2.2 CUADRO DE POSESIONARIOS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE INTERÉS

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **CÓDIGO** | **LOCACIÓN / VÍA DE ACCESO** | **POSESIONARIO - ASOCIACIÓN** | **PARTIDA REGISTRAL (PERSONA JURÍDICA)** |
| **1** | BPZ - LOC 2 - 001 | LOCACIÓN 2 | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 11001471 |
| **2** | BPZ - ACC 2 - 002 | VÍA DE ACCESO LOC 2 | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 11001471 |
| **3** | BPZ - LOC E - 001 | LOCACIÓN E | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 11001471 |
| **4** | BPZ - ACC E - 002 | VÍA DE ACCESO LOC E | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 11001471 |
| **5** | BPZ – LOC 3 - 001 | LOCCIÓN 3 | ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA - ZORRITOS | 11020737 |
| **6** | BPZ – ACC 3 - 002 | VÍA DE ACCESO LOC 3 | ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA - ZORRITOS | 11020737 |

## POSESIONARIOS INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA REQUERIDA POR EL PROYECTO “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”.

## 3.1 ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA - ZORRITOS

La Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario- La Tranquita - Zorritos cuenta con la posesión de un predio de 625.2464 ha. El proyecto requiere un área de 15,874.15 m2 para realizar el mejoramiento de la vía de acceso y construcción de la plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3.

## 3.2 ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN

La “Asociación de Ganaderos El Charan” cuenta con la posesión de un predio de 7,805.6 has. El proyecto “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”, requiere un área de 81,883.31 m2 para realizar el mejoramiento de las vías de acceso y la construcción de las plataformas de perforación correspondiente a las Locaciones 2 y E.

## EXPEDIENTES TÉCNICOS DE VALUACIÓN

Se elaboraron 08 expedientes técnicos de valuación de existencias.

Cada expediente elaborado, fue teniendo en cuenta al titular del derecho de propiedad y derecho posesorio existentes dentro del área requerida por el proyecto “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”, en donde se determinó:

a.- El área requerida por el proyecto en cada predio involucrado.

b.- Las existencias que se encuentran en el área requerida por el proyecto.

c.- Monto de valorización para efectos de negociación.

Cabe señalar que 02 de los expedientes técnicos de valuación (BPZ - ACC 2 – 001 y BPZ - ACC 3 – 001) están referidos a predios de propiedad del Estado Peruano, por lo que no existió la necesidad de realizar un proceso de negociación.

## CUADRO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE VALUACIÓN DE EXISTENCIAS

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **CÓDIGO DE EXPEDIENTE** | **TITULAR** | **ÁREA DE INTERÉS (m2)** | **VALOR INICIAL DE NEGOCIACIÓN (S/.)** | **VALOR DE REALIZACIÓN (S/.)** | **MONTO NEGOCIADO (S/.)** |
| 1 | BPZ - ACC 2 - 001 | ESTADO PERUANO | 16,149.18 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | BPZ - ACC 3 - 001 | ESTADO PERUANO | 3,961.63 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | BPZ - ACC 3 - 002 | ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO- LA TRANQUITA-ZORRITOS | 7,106.65 | 3,995.91 | 6,393.40 | 13,000.00 |
| 4 | BPZ - LOC 3 - 001 | ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO- LA TRANQUITA-ZORRITOS | 8,767.50 | 5,392.63 | 8,628.21 |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **CÓDIGO DE EXPEDIENTE** | **TITULAR** | **ÁREA DE INTERÉS (m2)** | **VALOR INICIAL DE NEGOCIACIÓN (S/.)** | **VALOR DE REALIZACIÓN (S/.)** | **MONTO NEGOCIADO (S/.)** |
| 5 | BPZ - ACC E - 001 | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 42,074.26 | 15,405.48 | 24,648.76 | 55,000.00 |
| 6 | BPZ - LOC E - 001 | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 8,067.50 | 8,645.92 | 13,833.47 |
| 7 | BPZ - ACC 2 - 002 | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 23,674.05 | 16,249.16 | 25,998.66 |
| 8 | BPZ - LOC 2 - 001 | ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN | 8,067.50 | 4,861.92 | 7,779.07 |
| **MONTO TOTAL S/.** | | | | **54,551.02** | **87,281.57** | **68,000.00** |

## PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Durante el trabajo de campo, el equipo de catastro y valuación determinó la presencia de dos (02) posesionarios directos, cuya principal actividad económica es la ganadería (explotación de ganado caprino y vacuno), quienes usufructúan parte del área requerida por el proyecto.

## 5.1 PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA “ASOCIACIÓN DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA”

Con fecha 18 de setiembre de 2013, se sostuvo una reunión con el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza, quien es el  Presidente de la “ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA”, con quien se visitó el área del acceso a la Locación 3, identificando que dentro de esta área podrían existir 02 posesionarios: “ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA y la “ASOCIACIÓN LA CAPILLA”. Se acordó que el día 23 de setiembre el personal de JP Planning SAC participaría en una reunión informativa con relación a los alcances y beneficios del proyecto.

Con fecha 23 de setiembre, se llevó a cabo la reunión informativa programada, con el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza, presidente de la “ASOCIACIÓN ÁREA DE MANEJO AGROSILVOPECUARIO LA TRANQUITA. El equipo de negociación informó los alcances y beneficios del proyecto, el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza comunicó que los miembros de su asociación están a favor de la ejecución del proyecto.

Asimismo se comunicó que dentro del área de acceso y plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3, podrían existir 02 posesionarios, la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuaria la Tranquita – Zorritos y la Asociación de Ganaderos La Capilla.

Se acordó que en el transcurso de la semana el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza entregaría una copia del plano perimétrico del territorio donde hace posesión la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita.

Con fecha 30 de Setiembre, se sostuvo una reunión con el Sr. Luis Enrique Chunga (Presidente de la Asociación La Tranquita) y el Sr. Luis Enrique Morquencho (Presidente de la Asociación la Capilla). Se acordó que el día miércoles 02 de octubre, se realizaría un recorrido al área de acceso y plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3, para poder conocer los linderos del territorio de ambas asociaciones y poder determinar qué asociación será afectada por el proyecto.

Con fecha 01 de octubre el Sr. Luis Enrique Chunga (Presidente de la Asociación La Tranquita), entregó el plano perimétrico del territorio donde hace posesión la asociación él que representa.

Con fecha 02 de octubre se sostuvo una reunión con el Sr. Luis Enrique Chunga (Presidente de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopacuario La Tranquita - Zorritos) y el Sr. Luis Enrique Morquencho (Presidente de la Asociación la Capilla), con quienes se realizó un recorrido al área de acceso y plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3.

Se determinó que el trazo de la vía de acceso y el área de la plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3, se encuentra dentro del territorio que hace posesión la “Asociación Área de Manejo Agrosilvopacuario La Tranquita”.

Asimismo, se procedió a realizar los trabajos de catastro e inventario de activos dentro del área de acceso y plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3, en compañía del Sr. Luis Enrique Chunga (Presidente de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopacuario La Tranquita - Zorritos).

No se culminó el trabajo de inventario de activos, acordando que en una nueva fecha se continuaría con este trabajo.

Con fecha 17 de octubre, el equipo de valuación en compañía del Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza (Presidente de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopacuario La Tranquita - Zorritos), retomó el trabajo de inventario de activos dentro del área de acceso y construcción de plataforma correspondiente a la Locación 3.

Se pudo culminar el trabajo de inventario de activos dentro del área de acceso y plataforma de perforación correspondiente a la Locación 3.

Al finalizar el trabajo se procedió a pagar al Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza (Presidente de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita) el jornal acordado de S/.50.00 (cincuenta con 00/100 nuevos soles) por día trabajado como guía y ayudante de campo. El Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza, acompaño al equipo de negociación durante dos (02) días, por lo que se canceló un importe de S/.100.00 (cien con 00/100 nuevos soles).

|  |
| --- |
| **Foto N° 3**  Foto 1.- Actividad de verificación e inventario de existencias dentro del área de plataforma de perforación – Locación 3. |

Con fecha 21 de octubre, se realizó la primera reunión de negociación con el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza, presidente de la “Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita”, a quien se comunicó que la empresa BPZ requiere suscribir un Convenio de Cesión de Uso de Predio Rústico con la asociación que representa, el área requerida para realizar el mejoramiento de la vía de acceso y la construcción de la plataforma de perforación es de 15,874.15 m2.

Al finalizar la reunión se acordó que el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza, presidente de la “Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita” (posesionario del área de acceso y plataforma de perforación de la Locación 3), convocará a una Asamblea General Extraordinaria el día 23 de octubre del presente año, teniendo como agenda, autorizar a la empresa BPZ,  para que realice los trabajos requeridos por el proyecto “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”.

Con fecha 22 de Octubre, se realizó una reunión con los miembros de la junta directiva de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos (posesionarios del Acceso y Plataforma de la Locación 3), iniciando la primera reunión de negociación.

El Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza (Presidente de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos) en representación de los miembros de su asociación, solicitó un monto económico de compensación ascendente a S/.15,000.00 (quince mil con 00/100 nuevos soles).

Luego de un largo debate, los miembros de la junta directiva de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos, aceptaron la realización de los trabajos de estudios exploratorios requeridos por la empresa BPZ, los cuales tendrán un período máximo de duración de 02 (dos) años.  Se acordó que el monto económico de compensación será de S/.13,000.00 (trece mil con 00/100 nuevos soles).

Los miembros de la junta directiva, solicitaron que el cheque de gerencia se emita a favor del Presidente de la Asociación. Se suscribió el Acta de Acuerdo.

Con fecha 23 de octubre, se realizó la asamblea general extraordinaria de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos.

La Asamblea General acordó por unanimidad autorizar a la empresa BPZ, realizar los trabajos de mejoramiento de acceso y construcción de la plataforma de perforación dentro del área de terreno que hacen posesión.

El monto económico de compensación por los daños realizados será de **S/.13,000.00 (trece mil con 00/100 nuevos soles).**

Se acordó que el día 26 de octubre del presente año se suscribiría el Convenio de Cesión en Uso de Predio Rustico a favor de BPZ.

Con fecha 26 de octubre, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuaria La Tranquita – Zorritos, conformada por el Sr. Luis Enrique Chunga Espinoza, Lourdes Maritza Chunga Torres y Violeta Marisa Torres de Chunga, suscribieron la minuta y escritura pública del Convenio de Cesión en Uso de un Predio Rústico a Favor de la empresa BPZ.

Con fecha 22 de noviembre de 2013, el Ing. Luis Rafael Zoeger Núñez, presidente Ejecutivo de BPZ, suscribió la minuta y la escritura pública correspondiente al Convenio de Cesión en Uso de Predio Rustico entre la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos y BPZ Exploración & Producción.

## 5.2 PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA “ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL CHARAN”

Con fecha 17 de setiembre, el equipo de negociación conjuntamente con el Ing. Oscar Lee (Responsable del área de Medio Ambiente de BPZ) y el Ing. Alberto Martos (Responsable del área de Responsabilidad Social de BPZ), se visitó al Sr. Diego de Alcalá Ludeñas López (Presidente de la Asociación de Ganaderos el Charan período 2010 -2012). En dicha reunión los representantes de BPZ, nos presentaron al personal de JP Planning SAC, como el equipo de negociación de BPZ. Asimismo, se sostuvo una reunión con el Sr. Oscar Astudillo Ramírez, Teniente Gobernador del Caserío “El Charan”, quien autorizó al equipo de negociación transitar por el camino de trocha que permite el acceso a la Locación E.

Con fecha 19 de setiembre, el equipo de negociación conjuntamente con el Ing. Enrique Bisetti (Gerente de Operaciones de BPZ), Ing. Alberto Martos (responsable del área de Responsabilidad Social de BPZ), Ing. Raúl Coveñas (Superintendente de Seguridad de BPZ) y Ing. Julio Huamán (área de construcción de BPZ), realizó un reconocimiento del área de los accesos y plataformas de perforación de las Locaciones 2 y E. Durante el recorrido se contó con la participación del Sr. Oscar Astudillo Ramírez (Teniente Gobernador del Caserío El Charan) y el Sr. Francisco Arca Gamboa (Presidente del Comité de Desarrollo el Charán).

Con fecha 27 de setiembre, se dio inicio a la charla informativa con el Comité de Desarrollo del Charan, en la cual el Ing. Oscar Lee (Responsable del área de Medio Ambiente BPZ), presentó al equipo de negociación y explico en qué consisten los trabajos de perforación que se pretenden realizar dentro de las Locaciones 2 y E.

Se contó con la participación de 29 personas, todos ganaderos del Sector el Charan, incluyendo al Sr. Hildebrando Mariñas Castro (Presidente de la Coordinadora de Asociaciones Ancestrales de los Bosques Secos de Tumbes) Se acordó que el día jueves  03 de octubre a las 6:00 p.m. se realizaría un taller informativo en el que participarían la Asociación de Ganaderos del Charan, el Comité de Desarrollo del Charan y la Coordinadora de Asociaciones Ancestrales de los Bosques Secos de Tumbes. Al finalizar la charla informativa, los presentes participaron en un almuerzo de camaradería que organizó la empresa BPZ.

Con fecha 30 de setiembre, se llevó a cabo una reunión con el Sr. Diego Ludeña López (Presidente de la Asociación de Ganaderos del Charan período 2010- 2012) acordando que, se convocaría a una asamblea extraordinaria para el día 03 de octubre, teniendo como agenda participar en el taller informativo que realizará la empresa BPZ.

Con fecha 03 de octubre, siendo las 7:00 p.m. en el local de la Asociación de Ganaderos el Charan, se llevó a cabo el primer taller informativo organizado por la empresa BPZ, en la cual se contó con la participación de miembros de la “Asociación de Ganaderos del Charan”, el “Comité de Desarrollo del Charan” y la “Coordinadora de Asociaciones Ancestrales de Los Bosques Secos de Tumbes”.

El Ing. Oscar Lee (Responsable de Medio Ambiente BPZ) presentó al equipo de negociación dando inicio al taller informativo. El equipo de negociación informó a la comunidad de ganaderos del Charan, cuales son los trabajos de construcción que BPZ necesita realizar para poder iniciar con los estudios exploratorios dentro de las Locaciones 2 y E del Lote XXIII.

La Asociación de Ganaderos del Charan conjuntamente con el Comité de Desarrollo del Charan, eligieron una comisión conformada por 7 personas, quienes acompañarían al equipo de negociación en el reconocimiento del área de los accesos y plataformas de perforación requeridas para las Locaciones 2 y E, esta comisión sería la responsable de comunicar a la comunidad de ganaderos del Sector del Charan, en qué lugar se encontrarán las Locaciones 2 y E.

Con fecha 05 de octubre en el local del Caserío del Charan, se llevó a cabo una reunión con la comisión de la Comunidad de Ganaderos del Charan conformada por: el Sr. Hildebrando Mariñas Castro (Presidente de la Coordinadora de Asociaciones Ancestrales de los Bosques Secos De Tumbes); Francisco Arca Gamboa (Presidente del Comité de Desarrollo del Charan I y II), el Sr. Oscar Raimundo Astudillo Ramírez (Teniente Gobernador del Caserío del Charan), el Sr. Hernán Chapilliquen Montero (ganaderos del Sector Charan I y Sector Macho Muerto), Nemesio Saavedra Saldarriaga (ganadero Sector Charan II), el Sr. Juan Esperanzo Suarez Sunción (ganadero del Sector Charan II) y el Sr. Pedro Saavedra Hidalgo (ganadero del Sector Charan I); conjuntamente con representantes de BPZ, el Ing. Raúl Coveñas (Superintendente de Seguridad BPZ), el Ing. Néstor Espinoza (Área de Responsabilidad Social BPZ) y el Ing. Jorge Díaz Rujel (Área de Construcción BPZ); se realizó el reconocimiento de las

áreas de las plataformas de perforación correspondientes a las Locaciones 2 y E.

Al finalizar la verificación de las áreas correspondiente a las plataformas 2 y E, se suscribió un acta con los siguientes acuerdos.

* La Comisión de la Comunidad de Ganaderos del Charan,  daría a conocer a la población del Caserío del Charan, cuáles son las áreas requeridas por la empresa BPZ, para realizar los trabajos de mejoramiento de los accesos y construcción de la plataformas 2 y E.
* Debido al tiempo que tomó realizar la verificación de las áreas correspondientes a las locaciones 2 y E, se acordó que el trabajo de inventario de activos se realizaría el 10 de octubre, por lo que se designó una comisión conformada por el Sr. Oscar Astudillo (Teniente Gobernador del Caserío del Charan), el Sr. Hildebrando Mariñas (Presidente de la Coordinadora de Asociaciones Ancestrales de los Bosques Secos De Tumbes) y el Sr Juan Esperanzo Suarez Sunción (ganadero del Sector Charan II); para que acompañen al equipo de negociación durante los trabajos de inventario de existencias dentro del área de los accesos y plataformas de perforación correspondiente a las Locaciones 2 y E.
* La comunidad de ganaderos del Charan permitiría el libre tránsito a los representantes de BPZ y al equipo de negociación, para que puedan realizar una visita al área donde se encontrarían las Locaciones 2 y E, durante los días 08, 09 y 10 de octubre

Con fecha 10 y 11 de octubre, se realizaron los trabajos de verificación de existencias y reconocimiento del diseño del eje vial del acceso a la Locación E y su afectación a lo largo del recorrido mediante la toma de registros fotográficos, toma de puntos en los linderos, inventario de construcciones y plantaciones forestales dentro del área requerida por parte del equipo negociador, con el acompañamiento y participación de los representantes de la Asociación de Ganaderos el Charan elegida el 05 de octubre del presente año.

|  |
| --- |
| **DSC04154**  Foto 2.- Comité de Ganaderos del Charan verificación de existencias, en el acceso a Locación E. |

|  |
| --- |
| **DSC04226**  Foto 3.- Verificación de existencias en el eje vial e inventario de existencias en tramo de la Locación E. |

Con fecha 16 de octubre se sostuvo una reunión con la comisión de Ganaderos del Caserío del Charan, conformado por el Sr. Oscar Astudillo (Teniente Gobernador del Caserío del Charan), el Sr. Hildebrando Mariñas Castro (Presidente de la Coordinadora de Asociaciones Ancestrales de Los Bosques Secos del Charan) y el Sr. Juan Suarez Sunción (ganadero del Caserío del Charan II), para proceder a realizar el inventario de existencias dentro del área de los accesos y plataformas correspondientes a las Locaciones 2 y E, según lo pactado.

Al finalizar el trabajo se procedió a pagar a cada miembro de la comisión el jornal acordado de S/.50.00 (cincuenta con 00/100 nuevos soles) por día trabajado como guías y ayudantes de campo. La comisión acompañó al equipo de negociación durante tres (03) días, por lo que se canceló a cada uno un importe de S/.150.00 (ciento cincuenta con 00/100 nuevos soles).

|  |
| --- |
| **Foto N° 1**  Foto 4.- Inventario de existencias dentro del área de la plataforma de perforación – Locación E |

|  |  |
| --- | --- |
| **Foto N° 2**   |  | | --- | | Foto 5.- Inventario de existencias dentro del área de la plataforma de perforación – Locación 2 | |

Con fecha. 29 de octubre, se realizó la primera reunión en el domicilio del Sr. Hildebrando Mariñas, se realizó una reunión con la comisión negociadora de la Asociación de Ganaderos del Charan, la cual fue elegida mediante asamblea general realizada el día 27 de octubre del 2013. La comisión negociadora estaría conformada por:

* Alexander Rodriguez Flores      : Presidente de Comisión
* Hildebrando Mariñas  Castro     : Vicepresidente
* Nemesio Saavedra Saldarriaga : Tesorero
* Alexander Arca   Barrientos       : Secretario
* Juan Suarez Sunción                : Vocal

El equipo de negociación informó a la comisión negociadora del Charan, que los trabajos de reconocimiento de campo e inventario de existencias había culminado, por ello se solicitó a la Asociación de Ganaderos del Charan, iniciar las conversaciones de negociación para la obtención de los permisos necesarios por parte de la Asociación de Ganaderos el Charan, para que BPZ pueda realizar los trabajos de mejoramiento y ampliación de los accesos y construcción de las plataformas de perforación correspondiente a las Locaciones 2 y E.

La comisión negociadora del Charan, informó su preocupación por la posible afectación de un pozo natural (bebedero de ganado), que se encuentra dentro del área del acceso a la Locación 2.  El equipo de negociación comunicó que en ese punto se realizará un alineamiento a la vía existente y así no se afectará este pozo natural, el cual tiene un valor intangible para toda la población de ganaderos del Charan.

Se acordó que el día 31 de octubre a las 9:00 p.m. se realizaría una segunda reunión en la que se iniciarán las conversaciones de negociación.

Con fecha 31 de Octubre, siendo las 9:00 p.m., el equipo de negociación se reunió con la Comisión Negociadora del Charan, iniciando las conversaciones de negociación, teniendo como objetivo suscribir un Convenio de Cesión en Uso de un Predio Rústico, entre la Asociación de Ganaderos El Charan y BPZ.

El equipo de negociación explicó los criterios utilizados para llegar a un valor de compensación por el área que se requiere para realizar los estudios exploratorios correspondientes a la Locaciones 2 y E, ofreciendo un monto económico de S/.40,000.00 (cuarenta mil con 00/100) nuevos soles.

El Sr. Alexander Rodríguez Flores (Presidente de la Comisión), comunicó que el monto de compensación es muy poco, solicitando que esta cifra ascendiera a S/.200.000.00 (doscientos mil con 00/100 nuevos soles).

Luego de un largo debate el equipo de negociación incrementó el monto de compensación a 55,000.00 (cincuenta y cinco mil con 00/100 nuevos soles).

La comisión negociadora del Charan, se sintió conforme con el monto ofrecido; comunicando que esta propuesta la darían a conocer a la asamblea general de la asociación para decidir si se suscribiría o no el Convenio de Cesión en Uso de Predio Rustico a favor de BPZ.

Se acordó que el día miércoles 06 de noviembre, la Asociación de Ganaderos El Charan, realizarán una Asamblea General Extraordinaria, en la que se decidiría la autorización de los trabajos de estudios exploratorios solicitados por la empresa BPZ.

Con fecha 06 de noviembre, en el local comunal de la Asociación de Ganaderos El Charan, se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria, teniendo como agenda, aprobar la autorización de los trabajos de estudios exploratorios requeridos por la empresa BPZ en el sector el Charan I y Charan II.

La Asamblea General de la Asociación de Ganaderos El Charan acordó, por unanimidad autorizar a la empresa BPZ, para que pueda realizar los trabajos de estudios exploratorios, correspondientes a las mejoras de los accesos y construcción de las plataformas de perforación correspondiente a las Locaciones 2 y E. La Asamblea General acordó que la comisión negociadora solicitaría a BPZ los siguientes requerimientos por concepto de compensación:

* Un monto económico compensatorio ascendente a **S/.55,000.00 (cincuenta y cinco mil con 00/100 nuevos soles)**
* Reposición de las 02 rejas existentes en el ingreso al Sector El Charan I y Charan II, las cuales sirven para controlar el ingreso de movilidades y evitar el robo del ganado vacuno y caprino.
* Durante el tiempo de construcción no se dañarán los pozos naturales (bebederos del ganado).

Asimismo la comisión negociadora solicitaría al equipo de negociación de BPZ, que considere apoyar a los ganaderos que han perdido 08 vacunos como consecuencia de una epidemia que sufrió el Charan.

Con fecha 12 de noviembre, se inició una reunión de coordinación de inicio de los trabajos de mejoramiento de accesos y construcción de las plataformas correspondientes a las Locaciones 2 y E, en la que participó la Comisión Negociadora del Charan, Ing. Raúl Cobeñas (Área de Seguridad BPZ), Jorge Días (Área de Construcción BPZ), Gilberto Banda Tantaleán (Área de Construcción BPZ), Ing. Alberto Martos (Área de Responsabilidad Social BPZ) y el Ing. Jaime Idrogo Cruzado (Representante de constructora ICSA).

Se realizó una visita y reconocimiento de las áreas de accesos y plataformas de perforación correspondientes a las Locaciones 2 y E.

Los representantes de BPZ y de la empresa ICSA, comunicaron a la comisión negociadora del Charan que respetarán los acuerdos a los que se llegó con el equipo de negociación.

Acordando lo siguiente:

* La empresa ICSA, podrá iniciar sus actividades de mejoramiento de accesos y construcción de plataformas de perforación correspondientes a las Locaciones 2 y E a partir del día 13 de noviembre del presente año.
* La empresa ICSA, contratará a 10 personas designadas por la comisión negociadora del Charan para trabajos de mano de obra no calificada y guardianía en el ingreso de los accesos a las Locaciones 2 y E. Asimismo, realizará la reposición de las rejas de seguridad existentes en el ingreso a los accesos 2 y E.
* Se respetarán los pozos utilizados como bebederos de ganado que se encuentran dentro del área del acceso a la Locación 2.
* La empresa ICSA, apoyará a la Asociación de Ganaderos el Charan, para que la madera (producto de la tala de algarrobos) sea de utilidad para la comunidad de ganaderos del Charan, cortando los árboles y trasladándolos a un lugar designado por la asociación para su utilización.

|  |
| --- |
| Acc_Loc_2Foto 6.- Reconocimiento Acceso a Locación 02 |

|  |
| --- |
| Locación E  Foto 7.- Reconocimiento Plataforma Locación E |

Con fecha 23 de noviembre, se **suscribió el Convenio de Cesión en Uso de Predio Rústico entre la Asociación de Ganaderos El Charan y BPZ.** Asimismose realizó la entrega del cheque de gerencia por S/.55,000.00 (cincuenta y cinco mil con 00/100 nuevos soles).

Con fecha 02 de diciembre, siendo las 11:00 a.m. se **suscribió el Convenio de Apoyo Social entre BPZ y la Asociación de Ganaderos** El Charan.  Asimismo se realizó la entrega del cheque de gerencia por S/.16,000.00 (dieciséis mil con 00/100 nuevos soles).

Con la suscripción del Convenio de Cesión en Uso de Predio Rústico y el Convenio de Apoyo Social entre la Asociación de Ganaderos El Charan y BPZ, el equipo de negociación habría culminado con las actividades encomendadas por parte de BPZ.

Está pendiente la firma del Ing. Luis Rafael Zoeger Núñez, Presidente Ejecutivo de BPZ, en las minutas y escrituras públicas correspondientes a los Convenios suscritos con la Asociación de Ganaderos El Charan.

## CONCLUSIONES

1. Se realizó el diagnostico de derechos existentes dentro del área requerida por el proyecto “PERFORACIÓN DE POZOS DEL LOTE XXIII – REGIÓN TUMBES”, determinando que el Estado Peruano es el único propietario registral del área requerida por las Locaciones 2, 3 y E. Asimismo se identificó la presencia de 02 posesionarios dentro de una parte del área requerida por las Locaciones 2, 3 y E.
2. La extensión superficial total de tierras requeridas por el proyecto es de 97,757.46 m2, llegando afectar parte de los terrenos en posesión de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuaria La Tranquita - Zorritos y la Asociación de Ganaderos el Charan.
3. Se realizó el trabajo de inventario de existencias dentro del área requerida por el proyecto.
4. Se elaboraron 08 expedientes de valuación de existencias.
5. Con fecha 26 de octubre del presente año, se suscribió el Convenio de Cesión en Uso de Predio Rústico entre la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos y BPZ.
6. Con fecha 23 de noviembre del presente año, se suscribió el Convenio de Cesión en Uso de Predio Rústico entre la Asociación de Ganaderos El Charan y BPZ.
7. Con fecha 02 de diciembre del presente año, se suscribió el Convenio de Apoyo Social entre la Asociación de Ganaderos El Charan y BPZ.
8. Está pendiente la firma del representante de BPZ, el Ing. Luis Rafael Zoeger Núñez, en las minutas y escrituras públicas correspondientes a los Convenios suscritos con la Asociación de Ganaderos El Charan.

## ANEXOS

**TOMO I**

1.- Expediente Técnico de Valuación – Sector La Tranquita: BPZ-LOC03-001; BPZ-ACC03-002

1.1.- Proceso de Negociación

1.1.1.- Citación de Asamblea General

1.1.2.- Acta de Asamblea General Extraordinaria\_22-10-13

1.1.3.- Acta de Acuerdo\_23-10-13

1.1.4.- Cargo\_30-10-13

1.1.5.- Copia Certificada de Acta de Acuerdo - Notaría Cárdenas García

1.1.6.- Declaración Jurada\_25-10-13

1.1.7.- Copia de Minuta de Convenio de Cesión en Uso de Predio Rústico

1.1.8.- Testimonio de Convenio de Cesión en Uso de Predio Rústico.

1.1.9.- Copia de Cheque de Gerencia

1.1.10.- Plano\_BPZ-ACC3-002\_Firmas Certificadas

1.1.11.- Plano\_BPZ-LOC3-001\_Firmas Certificadas

1.1.12.- Reniec y copia de DNI de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita Zorritos.

1.2.- Información Recopilada

1.2.1.- Partida Electrónica N° 11020737

1.2.2.- Copia de Acta de Apertura de Actas Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos.

1.2.3.- Vigencia de Poder del Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita.

1.2.4.- Relación de los miembros de la Asociación Área de Manejo Agrosilvopecuario La Tranquita – Zorritos.

1.2.4.- Copia de Solicitud de Área Disponible ante la Dirección Regional de Agricultura Región Tumbes.

2.- Expediente Técnico de Valuación BPZ-ACC2-001

**TOMO II**

3.- Expediente Técnico de Valuación BPZ-ACC3-001

3.1.- Información Recopilada

3.1.1.- Partida Electrónica N° 04000391

3.1.2.- Partida Electrónica N° 04001365

4.- Expediente Técnico de Valuación – Sector El Charan: BPZ-LOC02-001; BPZ-ACC02-002; BPZ-ACCE-001; BPZ-ACCE-001

4.1.- ProcesB o de Negociación

4.1.1.- Acta de Conformidad\_05-10-13

4.1.2.- Acta de Comisión Negociadora\_29-10-13

4.1.3.- Acta de Comisión Negociadora\_31-10-13

4.1.4.- Acta de Acuerdo\_30-11-13

4.1.5.- Convenio de Cooperación Social\_02-12-2013

4.1.6.- Copia de Cheque de Gerencia – Convenio de Cesión en Uso d Predio Rústico Conformidad de Entrega

4.1.7.- Copia Certificada Notaría Cárdenas García

4.1.8.- Declaración Jurada del Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Ganaderos El Charan

4.1.9.- Copia de Cheque de Gerencia – Convenio de Cooperación Social Conformidad de Entrega

4.1.10.- Reniec de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Ganaderos El Charan

4.2.- Información Recopilada

4.2.1.- Memoria Descriptiva del área de terreno de la Asociación de Ganaderos El Charan

4.2.2.- Titulo Archivado – Acta de Constitución de la Asociación de Ganaderos El Charan

4.2.3.- Copia Certificada – Asamblea General\_04-05-13

4.2.4.- Partida Electrónica N° 11001471

4.2.5.- Relación de Socios de la Asociación de Ganaderos El Charan.

5.- Planilla de Negociación